

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22765 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a BOLSAPORT, S.L.U. en el Puerto de València.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 30 de junio de 2023, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil BOLSAPORT, S.L.U. en el Puerto de València.

Superficie: 196,35 m², situada en la Ampliación Sur del Puerto de València (Explanada Oeste).

Plazo: CUATRO (4) AÑOS.

Objeto: ubicación de un módulo prefabricado como oficinas para dar servicio a los asociados en relación con la actividad de transporte terrestre de mercancías dentro de la zona de servicio del Puerto de València.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria TO de terreno sobre rasante = 7,136350 €/m²y año

b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra unitaria ocupación pavimento = 5,278200 €/m²

- Cuota íntegra unitaria ocupación instalaciones generales = 3,181200 €/m²

Tasa de Actividad:

2,00 €/asociado

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 25 de julio de 2023.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Joan Calabuig Rull.

ID: A230029373-1